



1ª Direccion
Elecciones

Con estas fechas he aprobado las elecciones municipales de esta poblacion, y nombrado Alcalde p^o D. Jose Herbas, Teniente de Alcalde p^o D. Jose Garcia Varquez, y 2^o p^o D. Joaquin Guillen

Habiendo declarado no tener la aptitud legal necesaria D. Pascual Formentor, seran Concejales de esta poblacion en el termino proximo

- D. Jose Moreno Fernandez
 - D. Bartolome Guellar
 - D. Juan Pinos
 - D. Antonio Gonzalez
 - D. Diego de Moyos y
 - D. Antonio Garcia Potes,
- juntamente con los que lo eran en el termino anterior
- D. Luis Formentor
 - D. Juan Martin
 - D. Francisco Pinos, y

presentada y recibida
de diez en las Salas
a mantengo y he
en los S. D. Jose Herbas
y D. Garcia Varquez Teniente
D. Jose Moreno Fernandez
D. Juan Martin D.
Ramon Gomez y
D. Pasqual Formentor
manifestado al teniente
Moreno. Castejo por
D. Rafael de Jore
termino proximo
recibido en la Ley

de otros de nuevo de nivel ochocientos cuarenta y cinco, que los son segun aparece del oficio que confesado diez de diciembre anterior a dirigido el Sr. Jefe de la pensión Política de esta Prov. al Sr. Presidente, y credenciales presentadas por los Sr. Alcalde y Teniente elegidos p^o dho. termino para su sesion en once del mismo mes que los son D. Jose Herbas p^o Alcalde, D. Jose Garcia Varquez p^o primer teniente de Alcalde, y D. Joaquin Guillen p^o segundo y concejales D. Jose Moreno Fernandez, D. Bartolome Guellar, y D. Juan Martin